

ACUERDO No. 43-CNR/2015. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete: Informe del resultado de la evaluación del desempeño y tiempos de respuestas de la Oficina de Mantenimiento Catastral de La Paz;** de la sesión ordinaria número tres, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día dieciocho de febrero de dos mil quince; punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad de Auditoría Interna –UAI-, licenciado Rabí de Jesús Orellana Herrera; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: darse por enterado del Informe del resultado de la evaluación del desempeño y tiempos de respuestas de la Oficina de Mantenimiento Catastral de La Paz. Esa Oficina está conformada por 14 empleados distribuidos de la siguiente manera: una Jefatura, Ventanilla Externa 3, Ventanilla interna 1, Técnicos de Mapeo 2, de Campo 3, de Digitación 1, de Sectorización 2, Archivo 1; para atender una demanda mensual promedio de 681 transacciones catastrales. El objetivo del examen, es expresar una conclusión de la eficacia de la gestión de los tiempos de respuesta a las usuarias y usuarios, para proponer acciones que contribuyan a mejorarlos, y comunicar los resultados a las instancias correspondientes. El alcance del examen, fue el período del 1° de julio al 30 de septiembre de 2014 y las transacciones en proceso al 14/11/2014, que presentaba el sistema a esa fecha. La auditoría se desarrolló de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Los logros son: 1. Los servicios de Revisión de Proyectos y Certificaciones Catastrales, tiene un tiempo ciclo de respuesta de 30 días hábiles, se verificó que de un universo de 726 transacciones, se finalizaron en los siguientes rangos: 469 de 1 a 15 días; 64 de 16 a 20 días; 126 de 21 a 30 días. Todas cumplieron con el tiempo ciclo de 30 días hábiles y 77 fuera de tiempo ciclo. 2. De 585 ubicaciones catastrales solicitadas, el 98.12%, se entregaron en un tiempo promedio de 17 minutos, cumpliendo con el tiempo ciclo establecido de una hora. 3. De los 589 documentos que ingresaron del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas –RPRH-, el 99% se entregaron en tiempo promedio de 3 días, cumpliéndose con el tiempo ciclo de 12 días hábiles. Las conclusiones son: 1. Excepto por la condición a mejorar que se detalla a continuación, las transacciones ingresadas desde el 1° de julio al 30 de septiembre de 2014, la Oficina de Mantenimiento Catastral de La Paz, cumplió con los tiempos ciclos de respuesta en un 96% de la demanda. 2. Que la Dirección Ejecutiva solicite a la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional –DIGCN-, ajustar los tiempos ciclos para la entrega de los productos de Ubicaciones Catastrales, y servicios de Revisión de Planos y Certificaciones, considerando los logros de los tiempos determinados en la auditoría. En el informe se consigna la siguiente situación encontrada a mejorar: Condición: en el Sistema de Transacciones Catastrales, se observó que en los procesos de Administración, Mapeo y Campo existen 38 transacciones activas, que su tiempo de entrega a los usuarios ya caducó de acuerdo a los tiempos ciclos. El detalle es el siguiente: en Administración: 11; en Mapeo: 20; y en Campo: 7. Recomendación: que la Dirección del DIGCN, implemente un plan de solución que defina un plazo para dar respuesta a la Oficina de La Paz y buscar alternativas para disminuir los tiempos de respuesta de los usuarios. En los comentarios, el Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral de La Paz dice: al respecto, informo que para estos casos, en el Sistema tenemos la opción de apoyarnos con las unidades que están en la Oficina Central del CNR y solicitar dichos apoyos técnicos o jurídicos, ya que no contamos con personal ni equipo idóneo interno, por lo que esos tiempos salen de nuestras manos. San Salvador, dieciocho de febrero de dos mil quince. COMUNIQUESE.-


María Silvia Guillén

Secretaria en Funciones del Consejo Directivo



JGLCh*MSG*rmcmz

